



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LLANES

ANUNCIO. Estudio preliminar de impacto ambiental relativo a la creación de un albergue de peregrinos y área de autocaravanas en El Serna.

Anuncio

Por D. Jorge Álvarez Pérez, se ha procedido a la presentación de Estudio Preliminar de Impacto Ambiental relativo a la creación de un albergue de peregrinos y parque para autocaravanas en la finca denominada "El Serna" (Llanes-Asturias), redactado por don Javier Gil Vaquero, Biólogo.

De conformidad con lo previsto en el Decreto 38/1984, de 19 de mayo, que aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Principado de Asturias (PORN), se somete el expediente a información pública por plazo de quince días para que todas aquellas personas que tengan interés en el asunto puedan examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones que tengan por conveniente, en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común.

Llanes, a 31 de mayo de 2018.—El Alcalde.—Cód. 2018-05678.